

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 08 de Enero  
de 2013.

1

**SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN PERMANENTE  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER PERÍODO DE  
RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 08 DE  
ENERO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)  
ONCE HORAS DEL DÍA (08) OCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2013)  
DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN  
VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS:  
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y PEDRO SILERIO GARCÍA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA,  
PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE  
INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON SU PERMISO DIPUTADO  
PRESIDENTE, SON CINCO DE CINCO DIPUTADOS ASISTENTES. HAY  
QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 08 de Enero  
de 2013.

2

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM,  
SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA,  
ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,  
SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A  
VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL  
DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO,  
DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A  
ESTA PRESIDENCIA, (SE VOTA). LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE  
ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO QUE  
SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y NINGUNA  
ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE  
APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE  
LA SESIÓN ANTERIOR; SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI  
DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA  
LECTURA SE HA DISPENSADO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente Primer Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 08 de Enero de 2013.

3

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2012; Y EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA. QUIENES ESTÉN A FAVOR.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2012.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 8 DE ENERO DE 2013.

OFICIO No. DGPL-1P1A.- 4058.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL



4

EXHORTAN RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE NO CUENTAN CON LA LEGISLACIÓN CONCERNIENTE AL INVOLUCRAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A EXPEDIR EL MARCO NORMATIVO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIO No. DGPL-1P1A.- 3832.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITIENDO PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN SUS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS, EL COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN OCUPE UN PAPEL PREPONDERANTE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, DONDE SE FORTALEZCAN LOS VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES, CON VISIÓN DE FUTURO Y CONTINUIDAD EN EL TIEMPO, AFIANZADO EL CARÁCTER NACIONAL DEL COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN TAL COMO LO MANDATA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIO No. DGPL-1P1A.- 4107.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO CLAUSURA DE SU PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 08 de Enero  
de 2013.

5

PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. DGPL-1P1A.- 3788.9.- ENVIADO POR LA CAMARA DE  
SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNION, REMITIENDO PUNTO DE  
ACUERDO POR EL CUAL EXHORTAN A LOS CONGRESOS ESTATALES  
PARA QUE INCLUYAN EN EL DESARROLLO DE SUS TRABAJOS  
LEGISLATIVOS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

OFICIO No. D.G.P.L. 62-II-1-290, EXP. 268.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE ENVÍAN  
PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR  
EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PUBLIQUE EL  
REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y  
ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y  
PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS  
DELITOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

OFICIO No. D.G.P.L. 62-II-2-192, EXP. 6305.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE ANEXAN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 08 de Enero  
de 2013.

6

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 25 ASÍ COMO EL PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 26, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO No. D.G.P.L. 62-II-8-0641, EXP. 1116.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, ANEXANDO MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDUCACIÓN (ARTÍCULO 3º. Y 73).

TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO No. D.G.P.L. 62-II-8-0540.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE REMITE PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL NORTE Y SUR DEL PAÍS, PARA QUE CONSIDEREN PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “DIPUTADA AMIGA, DIPUTADO AMIGO”, DE MANERA PERMANENTE DURANTE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 08 de Enero  
de 2013.

7

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

CIRCULAR No. 030.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
ZACATECAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: ES CUANTO DIPUTADO  
PRESIDENTE DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

PRESIDENTE: GRACIAS RATIFICAMOS EL AGRADECIMIENTO POR SU  
COMPAÑÍA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y AL DIPUTADO  
MANUEL IBARRA MIRANO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL APARTADO DE ASUNTOS  
GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA  
COMISIÓN PERMANENTE, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE  
REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA,  
“DÍA DE LA ENFERMERA”, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA ELENA  
ARENAS LUJÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR QUINCE  
MINUTOS; CON EL TEMA DENOMINADO “LEY AGRARIA”, EL DIPUTADO  
PEDRO SILERIO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; Y CON EL TEMA  
“ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM



8

DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA  
ELENA ARENAS LUJÁN, HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA  
DESARROLLAR SU TEMA.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: MUY BUENOS DÍAS, ANTES  
QUE NADA A TODOS LOS PRESENTES DESEARLES UN FELIZ AÑO  
NUEVO QUE DIOS NUESTRO SEÑOR LOS COLME DE BENDICIONES, LES  
DE SALUD, ÉXITO Y PROSPERIDAD, CON EL PERMISO DE LA  
PRESIDENCIA; COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA  
COMISIÓN PERMANENTE: INTERVENGO EN ESTA SESIÓN PARA EMITIR  
UN PRONUNCIAMIENTO RELATIVO A QUE, EL PASADO DOMINGO SEIS  
DE ENERO, SE CELEBRÓ EL “DÍA DE LA ENFERMERA”; Y RECORDAR  
QUE FUE EN EL AÑO DE 1931, CUANDO EL MÉDICO JOSÉ VILLAGRANA,  
ENTONCES DIRECTOR DEL HOSPITAL JUÁREZ DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO, EXPRESÓ QUE: “LAS ENFERMERAS SON UN REGALO DE LOS  
REYES MAGOS PARA LOS ENFERMOS”. Y QUE FUE ASÍ, COMO SE  
DETERMINÓ ESTABLECER ESA FECHA COMO “DÍA NACIONAL DE LA  
ENFERMERA”, Y APROVECHARLO PARA FESTEJARLAS Y  
RECONOCERLES SU VALIOSA APORTACIÓN AL CUIDADO DE LA SALUD  
DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS. ABORDO EL TEMA PARA QUE  
ESTA FECHA SE RECONOZCA POR LA SOCIEDAD Y QUE, AL  
REFERIRNOS A ESTOS PROFESIONISTAS DEL CUIDADO DE LA SALUD,  
TENGAMOS CONOCIMIENTO DE QUE ESTAMOS HABLANDO DE



9

MUJERES Y HOMBRES QUE, DÍA A DÍA Y MINUTO A MINUTO, ENTREGAN SU VIDA AL CUIDADO DE LAS DE OTROS CONGÉNERES, CON UN GRAN ESPÍRITU DE SERVICIO Y ENTREGA POR SUS SEMEJANTES. QUIERO PRECISAR QUE, A NIVEL INTERNACIONAL, TAMBIÉN EXISTE UN DÍA DEDICADO A CELEBRAR A LAS ENFERMERAS, QUIENES CON SU ESFUERZO MEJORAN SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ENFERMOS, Y ESTE SE CONMEMORA EL 12 DE MAYO, POR SER ESTE DÍA EL ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE FLORENCE NIGHTINGALE, CONSIDERADA COMO LA CREADORA DE LA ENFERMERÍA MODERNA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ENFERMERÍA LA REALIZAN MUJERES Y HOMBRES. SON PERSONAS INDISPENSABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, Y QUE BRINDAN SUS SERVICIOS EN HOSPITALES, FÁBRICAS, ESCUELAS, OFICINAS, CENTROS DEPORTIVOS, GUARDERÍAS, CASAS PARTICULARES, Y ASILOS, POR MENCIONAR ALGUNOS; SIN EMBARGO, REFLEXIONEMOS POR UN MOMENTO ¿QUÉ HARÍAMOS SIN ENFERMERAS?. ¿QUÉ HARÍAN LOS HOSPITALES, LAS COMUNIDADES, LOS PAÍSES SIN ENFERMERAS?... EN VERDAD RESULTA DIFÍCIL ENCONTRAR UNA RESPUESTA CONVINCENTE COMO SABEMOS, LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO DE LAS ENFERMERAS, ASÍ COMO LA CONCEPCIÓN QUE TIENEN DE SU PROFESIÓN ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL. COMPRENDE UN SISTEMA DE CREENCIAS DE LA ENFERMERA PROFESIONAL Y UNA BÚSQUEDA DE CONOCIMIENTOS QUE DETERMINAN SU FORMA DE PENSAR SOBRE UN FENÓMENO O SITUACIÓN, LO QUE DEFINE EN GRAN MEDIDA SU FORMA DE ACTUAR. LA ENFERMERÍA PROFESIONAL PUEDE DEFINIRSE COMO UNA



10

PROFESIÓN QUE TIENE COMO BASE LAS NECESIDADES HUMANAS, LA IMPORTANCIA DE SU SATISFACCIÓN Y LOS ASPECTOS QUE LA MODIFICAN Y AFECTAN; CONVIRTIÉNDOSE, EN UN PROCESO DE ACCIONES Y PRINCIPIOS DE LAS DIFERENTES CIENCIAS (BIOLÓGICAS, FÍSICAS, QUÍMICAS, SOCIALES) QUE TIENEN COMO PROPÓSITO BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL AL HOMBRE SANO U ENFERMO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. LA HISTORIA DE LA ENFERMERÍA SE REMONTA A LAS PRIMERAS ENFERMERAS MONÁSTICAS E ISLÁMICAS EN LA EDAD MEDIA, AUNQUE SE CONSIDERA A FLORENCE NIGHTINGALE (1820 - 1910) COMO LA MADRE DE LA ENFERMERÍA MODERNA Y CREADORA DEL PRIMER MODELO CONCEPTUAL DE ENFERMERÍA. OTRA FAMOSA ENFERMERA ADEMÁS DE FLORENCE, ES LA CÉLEBRE MADRE TERESA DE CALCUTA, PARA QUIEN ÉSTE FUE SU PRIMER TRABAJO DESPUÉS DEL NOVICIADO, AUNQUE DEJA EL HOSPITAL PARA REGRESAR AL CONVENTO PREVIO A INICIAR LA LABOR QUE LE HIZO BIEN CONOCIDA. ESTAMOS DE ACUERDO CON QUE LA MAYORÍA QUE INCURSIONAN A LA PROFESIÓN D LA ENFERMERÍA SON MUJERES. PERO NO SIEMPRE FUE ASÍ. LOS ENFERMEROS PROFESIONALES SON UN CAMPO EXCLUSIVAMENTE DOMINADO POR HOMBRES DURANTE GRAN PARTE DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD. CUANDO LA PRIMERA ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL MUNDO FUE ABIERTA EN INDIA EN EL250 A.C., DEBIDO A CREENCIAS RELIGIOSAS, SÓLO LOS HOMBRES FUERON CONSIDERADOS LO SUFICIENTEMENTE "PUROS" PARA SER ENFERMEROS. LA ENFERMERÍA FUE PRINCIPALMENTE EFECTUADA POR HOMBRES DURANTE EL IMPERIO BIZANTINO. DURANTE LAS PLAGAS QUE AZOTARON EUROPA, LOS



11

HOMBRE ERAN CONSIDERADOS COMO DADORES DE CUIDADOS, Y EN EL 300 A. C LOS HOMBRES EN LA PARABOLANI (HERMANDAD CRISTIANA QUE EN LOS PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA SE HACÍAN CARGO, DE FORMA VOLUNTARIA, DEL CUIDADO DE LOS ENFERMOS Y DE ENTERRAR A LOS MUERTOS) CREARON UN HOSPITAL Y PROPORCIONABAN CUIDADOS ENFERMEROS. MILITARES, RELIGIOSOS, Y ÓRDENES LAICAS DE HOMBRES CONTINUARON PROPORCIONANDO CUIDADOS ENFERMEROS DURANTE TODA LA EDAD MEDIA. ALGUNO DE LOS MÁS FAMOSOS DE ESTOS SON LOS CABALLEROS HOSPITALARIOS, LOS TEUTONES, LA ORDEN DEL ESPÍRITU SANTO, Y EL HOSPITAL DE LOS HERMANOS DE SAN ANTONIO, ENTRE OTROS SAN JUAN DE DIOS Y SAN CAMILO DE LELLIS FUERON DOS ENFERMEROS CONSIDERADOS SANTOS. SAN CAMILO INVENTÓ EL SÍMBOLO DE LA CRUZ ROJA Y CREÓ EL PRIMER SERVICIO DE AMBULANCIAS. EN 1783 JAMES DERHMAN, UN ESCLAVO DE NUEVA ORLEANS, OBTUVO SU LIBERTAD TRABAJANDO COMO ENFERMERO. SE ACABÓ CONVIRTIENDO EN EL PRIMER MÉDICO DE COLOR DE LOS ESTADOS UNIDOS. POR OTRA PARTE, LAS ENFERMERAS NO REMUNERADAS FUERON EXCLUSIVAMENTE LAS MUJERES, PERO DE MANERA ENCUBIERTA. DESDE "CUIDAR" A SUS BEBÉS, NIÑOS Y AMIGOS, A BUSCAR LA MANERA DE MEJORAR LOS CUIDADOS A LA SENECTUD, LAS MUJERES ABARCABAN EL 99 POR CIENTO DE LA ATENCIÓN ENFERMERA, MAYORMENTE SIN COBRAR. EL INEGI PUBLICÓ UNA SERIE DE ESTADÍSTICAS IMPORTANTES, RELATIVAS A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, POR EJEMPLO: EN MÉXICO, LA POBLACIÓN OCUPADA QUE PRESTA SERVICIOS DE ENFERMERÍA PROFESIONAL, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASCIENDE A 302



12

MIL PERSONAS; ALREDEDOR DE 9 DE CADA 10, SON MUJERES. LA EDAD PROMEDIO DE LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS GENERALES ES DE 38 AÑOS. 7 DE CADA DIEZ ENFERMERAS Y ENFERMEROS RESIDEN EN LOCALIDADES DE 100 MIL Y MÁS HABITANTES Y UNO DE CADA DIEZ EN LOCALIDADES RURALES, NUEVE DE CADA DIEZ ENFERMERAS/OS PRESTAN SU SERVICIO A CAMBIO DE UN SUELDO O SALARIO Y LA PROPORCIÓN RESTANTE TRABAJA EN FORMA INDEPENDIENTE. CERCA DE 9 MIL ENFERMERAS/OS DECLARARON HABLAR ALGUNA LENGUA INDÍGENA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: HACIENDO UNA RETROSPECTIVA HISTÓRICA, EL ORIGEN DE LAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS ESTÁ LIGADO A LAS INTERVENCIONES MATERNALES QUE ASEGURABAN LA CONTINUIDAD DE LA VIDA Y DE LA ESPECIE. LA ALIMENTACIÓN, COMO NECESIDAD BÁSICA QUE IMPLICA SUPLENCIA Y AYUDA, POR PARTE DE LA MADRE O SUSTITUTA, EN LOS PRIMEROS ESTADIOS EVOLUTIVOS DEL HOMBRE, ES CONSIDERADA COMO LA PRÁCTICA DE CUIDADOS MÁS ANTIGUA. EN LA EDAD MEDIA, EL CRISTIANISMO Y SU ORGANIZACIÓN, TUVIERON VÍNCULOS HISTÓRICOS IMPORTANTES CON LAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DESDE LOS MONASTERIOS A TRAVÉS DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS, ASÍ COMO DESDE LA CONQUISTA DE TIERRA SANTA CON LAS CRUZADAS. COMO CONSECUENCIA DEL PENSAMIENTO MEDIEVAL RELACIONADO CON LA RECONQUISTA DE LOS SANTOS LUGARES, SURGIÓ UN MOVIMIENTO ORGANIZADO, QUE CRISTALIZÓ CON EL FENÓMENO HISTÓRICO DE LAS CRUZADAS, LAS CUALES DIERON LUGAR A LA APARICIÓN DE TRES TIPOS DE FIGURAS: EL GUERRERO, EL RELIGIOSO Y EL ENFERMERO. LA DEMANDA DE HOSPITALES Y



13

SANITARIOS EN LAS RUTAS SEGUIDAS POR LOS CRUZADOS PROPICIÓ LA APARICIÓN DE LAS ÓRDENES MILITARES DEDICADAS A LA ENFERMERÍA. HASTA EL AÑO 1500, LA ESCASA ATENCIÓN EN CUANTO A LA REGLAMENTAN DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA, PRACTICADOS EN ÁMBITOS DOMÉSTICOS, PROPICIÓ UNA VARIEDAD DE GRUPOS QUE EJERCÍAN ESTAS ACTIVIDADES FUERA DE LOS ÁMBITOS INSTITUCIONALES: NODRIZAS PARTERAS O COMADRONAS, GRUPOS DEDICADOS AL CUIDADO A DOMICILIO Y GRUPOS DEDICADOS A OTRAS PRÁCTICAS. A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, EN LOS ESTADOS UNIDOS SE ADMITÍA, POR LO GENERAL, QUE LA LEGISLACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN ESTATAL PARA LA ENFERMERÍA ELEVARÍA A LAS PERSONAS QUE LA PRACTICABAN A UN NIVEL PROFESIONAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNAS NORMAS EDUCATIVAS MÍNIMAS PARA LAS ESCUELAS DE ENFERMERÍA. SIN EMBARGO, A MEDIDA QUE LA DEMANDA DE ENFERMERAS CRECÍA, SE ESTABLECIERON MÁS ESCUELAS DE ENFERMERÍA DE DISTINTA CALIDAD, CIRCUNSTANCIA QUE HIZO POCO POR MEJORAR EL NIVEL DE LA PROFESIÓN. EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, LA ENFERMERÍA ADQUIRIÓ MAYOR IMPORTANCIA Y RELIEVE. EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA GUERRA SE VALORABA YA LA ENFERMERÍA COMO UNA PROFESIÓN. HASTA LA DÉCADA DE 1950 NO SE EMPEZÓ A PLANTEAR EN SERIO LA NECESIDAD DE DESARROLLAR, ARTICULAR Y CONTRASTAR UNA TEORÍA GLOBAL DE ENFERMERÍA, Y CASI UN SIGLO DESPUÉS COMENZÓ A APARECER EN LA LITERATURA ESTADOUNIDENSE NUEVOS APORTES SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN Y SUS FUNCIONES. ACTUALMENTE, LAS LICENCIADAS EN ENFERMERÍA, TIENEN LA ESPECIALIZACIÓN DE



14

ADMINISTRACIÓN Y CON ELLO, LA OPORTUNIDAD DE PODER OCUPAR UN CARGO DE MAYOR NIVEL COMO, JEFE DE SERVICIO, SUPERVISORA DE PISO, ENTRE OTROS QUE, OBVIAMENTE, LES OTORGA DIVERSAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. DESEO RESALTAR QUE, EN ESTE MARCO DE FESTIVIDAD CON MOTIVO DEL “DÍA DE LA ENFERMERA”, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, C.P. JORGE HERRERA CALDERA, RECONOCIÓ EL SERVICIO, VOCACIÓN Y ESFUERZO DIARIO DE LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS; Y A SU VEZ, REITERO SU APOYO Y RESPALDO PARA QUE TENGAN MEJORES SALARIOS, PRESTACIONES Y MÁS INFRAESTRUCTURA; ADEMÁS, ANUNCIÓ LA COLOCACIÓN DE 600 NUEVOS CONTRATOS DE REGULARIZACIÓN, LO CUAL ES UNA CLARA MUESTRA DEL INTERÉS QUE TIENE EL EJECUTIVO ESTATAL, POR MEJORAR EL ESTATUS LABORAL DE TAN IMPORTANTES PROFESIONISTAS DE NUESTRA SOCIEDAD. ES POR ESO QUE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA, NOS UNIMOS A LA ALEGRÍA DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS POR SU DÍA, Y AL RECONOCIMIENTO DEL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, Y NOS SUMAMOS COMO REPRESENTANTES CIUDADANOS QUE SOMOS, A COADYUVAR EN LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE AQUEJAN A TAN IMPORTANTE GREMIO, COMO SON: LOS BAJOS SALARIOS, LA FALTA DE PRESTACIONES, POR LO QUE, EXHORTO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE NOS CONSTITUYAMOS EN SUS ALIADOS Y BUSQUEMOS, JUNTOS, EL RECONOCIMIENTO ESCALAFONARIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE SALUD EN EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO AL ESTATUS DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, YA QUE ACTUALMENTE SOLO SON

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 08 de Enero  
de 2013.

15

CONSIDERADAS COMO TÉCNICAS EN ENFERMERÍA. POR SU ATENCIÓN  
MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN,  
¿ALGÚN COMENTARIO?.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO  
PEDRO SILERIO GARCÍA CON EL TEMA DENOMINADO “LEY AGRARIA”  
HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: QUIERO EN EL MARCO DE LA  
CONMEMORACIÓN EL ANIVERSARIO DEL DÍA EN QUE SE PROMULGA LA  
LEY DEL 6 DE ENERO DE 1915 POR EL PRESIDENTE EN AQUEL  
ENTONCES EL GENERAL VENUSTIANO CARRANZA, QUE MEJOR  
MOMENTO PROPICIO SOLO POR EL PRESIDENTE EN AQUEL ENTONCES  
EL GENERAL VENUSTIANO CARRANZA, QUE MEJOR MOMENTO  
PROPICIO SOLO PARA DECIR DE QUE CON ESTA LEY SE DIO  
PRECISAMENTE UNA APERTURA A LO QUE VENÍA A SER LO QUE  
MUCHOS CAMPESINOS EN AQUEL ENTONCES ANHELABAN QUE ERA EL  
CONTAR CON UN PEDAZO DE TIERRA, EL CONTAR CON UNA PARCELA,  
Y DESGRACIADAMENTE ESE CAMINO HA QUEDADO MUY TRUNCO, Y  
HOY DECIMOS DE QUE CON ESTE ANIVERSARIO QUE MEJOR MARCO  
PARA RETOMAR EL CAMINO Y EL SENDERO PARA LA JUSTICIA AGRARIA  
DE GENERAR MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENTE QUE HABITA EN  
EL MEDIO RURAL, Y HOY ES LA GENTE MÁS DESPROTEGIDA, MÁS  
POBRE Y QUE DESAFORTUNADAMENTE SE HA VENIDO DEJANDO EL



16

CAMPO DE MÉXICO SE HA VENIDO OLVIDANDO Y QUE HOY MÁS QUE UNA CELEBRACIÓN ES UNIRNOS PRECISAMENTE AL LLAMADO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ES EL PRESIDENTE ASÍ LO CONSIDERAMOS DE TODOS LOS MEXICANOS Y QUE PRECISAMENTE EN LA CIUDAD DE VERACRUZ TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE NUEVA CUENTA DE ESCUCHARLO, LA GENTE DEL CAMPO 15 MIL CAMPESINOS QUE ASISTIERON Y QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESE EVENTO, TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR AL PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS, Y SOBRE TODO COMPROMETERSE CON DARLE UNA TRANSFORMACIÓN Y UN APOYO MÁS FOCALIZADO A ESTA GENTE DEL MEDIO RURAL DEL CAMPO Y AHÍ EN ESE SENTIDO PRECISAMENTE ESTAR EN, BUSCAR LA RECONCILIACIÓN NACIONAL, EL QUE PUES HEMOS AVANZADO EN LA DEMOCRACIA SIN LUGAR A DUDAS PUDIÉRAMOS DECIRLO PERO ESTA DEMOCRACIA EN EL CAMPO YA RECLAMA DE MANERA LO MÁS RÁPIDA POSIBLE RESULTADOS, NO QUEREMOS DECIR QUIZAS COMO OTRAS VOCES DE QUE EN UN MES ESTO PUEDA ARREGLARSE LO QUE NO PUEDA ARREGLARSE EN MUCHO TIEMPO, PERO SI QUE EXISTA UN NUEVO TRATO COMO ESTOY SEGURO QUE CON EL COMPROMISO DE EL PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS ASÍ TENDRÁ QUE SER DE UN NUEVO RUMBO, UN NUEVO ROSTRO PARA QUE EXISTA MÁS SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA QUE TAMBIÉN LA GENTE DE LA CIUDAD, SUS ALIMENTOS SE ENCAREZCAN LO MENOS POSIBLE, PORQUE SE REQUIERE PRODUCIR ALIMENTOS Y NO CAER EN UNA CRISIS ALIMENTARIA O COMO EN LO QUE ESTAMOS AHORA DE QUE ESTAMOS IMPORTANDO MÁS DEL 50 POR CIENTO DE NUESTROS ALIMENTOS, CELEBRAMOS ESA POLÍTICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 08 de Enero  
de 2013.

17

DE RECONCILIACIÓN DE QUE DEBE DE EXISTIR SOBRE TODO UNA VISIÓN DE ESTADO, NO SE TRATA DE UN PARTIDO EN ESPECIAL EL CAMPO Y LA GENTE, LA POBREZA NO TIENE IDEOLOGÍAS, TIENE Y DEBE TENER RESPUESTAS Y RESULTADOS, ENTONCES EN ESE MARCO QUE MEJOR MARCO QUE EL ANIVERSARIO DE LA LEY AGRARIA, DE QUE SEA PRECISAMENTE PARA BUSCAR MÁS BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS, REFRENDAR EL COMPROMISO DE QUIENES TENEMOS RELACIÓN CON EL CAMPO, DE CONTINUAR LUCHANDO POR GENERAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ASÍ TENEMOS QUE HACERLO NOSOTROS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL MEDIO RURAL DE DURANGO Y DE MÉXICO, HACER TRABAJO CON EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, EL TRABAJO CON EL PRESIDENTE DE MÉXICO, ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE EXISTA LO MÁS ANTES POSIBLE UN CAMPO PRODUCTIVO, RENTABLE Y MÁS JUSTO PARA LAS FAMILIAS, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: ALGUNA INTERVENCIÓN DE LA Y LOS INTEGRANTES; SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA DESARROLLAR EL TEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS Y CON SU PERMISO, EN PRIMERA COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUISE INSCRIBIRME EN ESTA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO 2013, PARA HABLAR SOBRE UN TEMA QUE HA SIDO RECURRENTE EN LOS ÚLTIMOS TAL VEZ SEIS O SIETE AÑOS, PERO EN DONDE TRATO Y LA APRECIACIÓN HA



18

SIDO DIAMETRALMENTE OPUESTA A COMO SE ESTÁ MANEJANDO O COMO SE MANEJO ANTERIORMENTE, COMO DICE EL DICHO POPULAR, NO ES LO MISMO SER CANTINERO QUE BORRACHO, EL SÁBADO PASADO SE CONCRETÓ EL PRIMER GASOLINAZO DEL AÑO EN EL PAÍS Y EL SEGUNDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, Y POR CIERTO TAMBIÉN EL MÁS ELEVADO DE LOS AÑOS RECIENTES, PRESENTA UN AUMENTO DE 11 CENTAVOS AL PRECIO DE LA GASOLINA Y EL DIESEL DOS CENTAVOS POR ARRIBA DE LA CONSTANTE QUE SE HABÍA VENIDO DESARROLLANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, YO DEBO DECIR QUE YO EN LO PERSONAL Y TENIENDO QUE SER CONGRUENTE CON LO QUE EN MUCHO TIEMPO MANIFESTÉ, A MI ME PARECE QUE ESTOS INCREMENTOS DEBEN CONTINUAR EN FUNCIÓN AL PRECIO DE LA GASOLINA, UN SUBSIDIO QUE LE COSTÓ AL PAÍS, EL AÑO PASADO TAN SOLO DE ENERO A NOVIEMBRE CERCA DE 206 MIL MILLONES DE PESOS, ES DECIR UN PRESUPUESTO INCLUSO SUPERIOR AL QUE TIENE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA ESTE AÑO QUE ES LA SECRETARÍA DESDE LUEGO ENCARGADA DE COMBATIR Y AMINORAR LOS EFECTOS DE LA POBREZA, POR LO TANTO ME PARECE ENTONCES QUE ES NECESARIO QUE PODAMOS RECANALIZAR LOS SUBSIDIOS Y LOS RECURSOS EN ÁREAS EN DONDE DEBEN DE SER APROVECHADAS SIN EMBARGO ESTE INCREMENTO QUE SE ACABA DE DAR Y QUE ACABO DE MENCIONAR EN LOS TIEMPOS DEL PRESIDENTE CALDERÓN, HUBIERA PROVOCADO COMO ASÍ FUE UNA SERIE DE ATAQUES EN CONTRA DE SU ADMINISTRACIÓN A LA CUAL LLAMARON INHUMANA, INSENSIBLE Y QUE ACUSARON PRECISAMENTE DE GENERAR POBREZA CADA VEZ QUE ESTOS



19

INCREMENTOS SE DABAN, HOY CURIOSAMENTE ESAS VOCES QUE EN SU MOMENTO ESTO EXPRESABAN, GUARDAN SILENCIO EL REFLEJO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ES DIAMETRALMENTE OPUESTO AL QUE SE DABA CUANDO SE DABAN ESE INCREMENTO, PRIÍSTAS DE TODO EL PAÍS, INCLUYENDO LOS DE DURANGO, ESPECIALMENTE EN ÉPOCA ELECTORAL DESARROLLARON PUES UNA ESTRATEGIA MEDIÁTICA PARA DENOSTAR ESTA CIRCUNSTANCIA, ACUSANDO AL ENTONCES PRESIDENTE DE SER EL ÚNICO RESPONSABLE DE ESTOS AUMENTOS, Y DIFERENTES CANDIDATOS PROMETIERON TERMINAR CON LA ESCALADA DE PRECIOS Y EN ESTOS CANDIDATOS ME REFIERON PARTICULARMENTE AL HOYPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE NO SOLO OFRECIÓ ESTO SINO EL CASO DEL GAS Y DE LA ELECTRICIDAD, DISMINUIR LOS COSTOS, SITUACIÓN QUE SOLO NO SE HA DADO SINO AL CONTRARIO SE HA INCREMENTADO, ASÍ MISMO SEÑALARON QUE SI EL PRESIDENTE CALDERÓN QUISIERA DE UN PLUMAZO PUDIERA HABER TERMINADO CON LOS INCREMENTOS, PERO NO LO QUERÍA HACER, ANTE EL NUEVO INCREMENTO AHORA PUES SE GUARDA SILENCIO Y POR SI FUERA POCO QUIENES HABLAN DEL TEMA ASEGURAN QUE NADA PUEDEN HACER PARA DETENERLOS PUES ES UNA HERENCIA DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, DESDE LUEGO PUES ESTE ES UN DOBLE DISCURSO QUE HABREMOS Y DEBEMOS SEÑALAR SIN PRETENDER COMO TAL AHORA ASUMIR ESA MISMA POSTURA DE QUE ESTOS INCREMENTOS SE ELIMINEN O SE DISMINUYAN, NO HACE MUCHO ESCUCHABAMOS A PERSONAJES COMO POR EJEMPLO EL ENTONCES DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR QUIEN SEÑALABA QUE TODA LA RESPONSABILIDAD ERA DE FELIPE



20

CALDERÓN O AL REGIDOR BARDAN SEÑALANDO LA POCA SENSIBILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, Y EN SU MOMENTO MÁS CONCIENTE EN EL PROCESO DE LA APROBACIÓN TAMBIÉN RECUERDO A MI COMPAÑERO PEDRO SILERIO POR SEÑALAR ALGUIEN QUE SI ESTÁ PRESENTE TAMBIÉN SEÑALANDO DE INSENSIBLE AL GOBIERNO FEDERAL POR ESTOS INCREMENTOS A LA GASOLINA Y AL DIESEL, Y AHORA TODOS ELLOS GUARDAN SILENCIO, ANTE ESTE DISCURSO BUENO CREO QUE ES IMPORTANTE, REDIMENSIONAR ESTA CIRCUNSTANCIA, PORQUE AÚN Y CUANDO NO SE ACEPTE OFICIALMENTE EN LA APLICACIÓN ESTOS DOS AUMENTOS, EN MENOS DE UN MES SE OBSERVA PUES DESDE LUEGO EL AFÁN DE INCREMENTAR LOS PRECIOS A LOS PRECIOS INTERNACIONALES PARTICULARMENTE AL DE LOS ESTADOS UNIDOS PUESTO QUE EL DESLIZAMIENTO NO SOLO SIGUE DÁNDOSE SINO QUE ES MAYOR DEL QUE SE HABÍA DADO EN LOS AÑOS ANTERIORES Y YO BUENO EN ESE SENTIDO QUIERO SEÑALAR QUE NO PRETENDEMOS HACER COMO TAL UN USO ELECTORAL SOBRE EL INCREMENTO A LAS GASOLINAS, ANTE LA INMINENCIA DE UN PROCESO ELECTORAL CREO QUE DEBEMOS ASUMIR UNA ACTITUD RESPONSABLE Y MADURA SITUACIÓN QUE NO TUVIMOS COMO CONTRAPRESTACIÓN EN SU MOMENTO Y CONTINUAR CON EL COMPROMISO DE MANTENERNOS COMO UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE QUE PROMUEVE EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS AÚN CUANDO ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS PUEDEN NO SER POPULARES Y DENOSTARLAS SERÍA POPULISTAS COMO SE HIZO EN SU MOMENTO, POR ESO TAMBIÉN CREO QUE ES IMPORTANTE ENCONTRAR QUE A TRAVÉS DEL DIÁLOGO LOS CAMINOS QUE NOS



21

PERMITAN AVANZAR POR LOS ACUERDOS PERO SIEMPRE BASADOS TAMBIÉN EN LA TRANSPARENCIA Y EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS MEXICANOS, QUE NADIE NOS PIDA MENOS DE LO QUE LA GENTE SE MERECE Y HOY SE MERECE UNA RESPUESTA MUY CLARA SINCERA, Y CONGRUENTE QUE JUSTIFIQUE LOS AUMENTOS A LA GASOLINA, POR LO TANTO EN FUNCIÓN DE ESTO LO QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS PRUDENTE ABONAR ES QUE CON ESTA DISMINUCIÓN EN LOS SUBSIDIOS QUE VA PROVOCANDO LOS DESLIZAMIENTOS A LA GASOLINA VAYAN ACOMPAÑADOS DE UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE LOS MAYORES RECURSOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL IRA OBTENIENDO EN EL TRANSCURSO DE LA ELIMINACIÓN DE ESTOS SUBSIDIOS, SE TRADUZCAN PRECISAMENTE EN CLARIDAD EN EL USO Y EN LA APLICACIÓN DE ÉSTOS, LAMENTABLE SERÍA QUE ESTOS RECURSOS SE TRANSFIERAN DESDE LUEGO A PROGRAMAS CON Poca claridad, a programas que tienen un uso evidentemente electoral, dimensionados con esos criterios y no se utilicen pues para disminuir los rezagos que desde luego consideramos existen muchos en esta realidad de este país, por eso me pareció importante resaltarlo aún cuando se, como ya dije voces que al final de cuentas son las mismas o parecidas a las que había en su momento cuando los incrementos eran en el sexenio anterior, al día siguiente generaban un reflejo mediático pues que intentaba como tal simplemente desprestigiarlo, no pretendo que así sea, de hecho en Durango eso sería prácticamente impensable e imposible pero si debe de quedar



22

MUYCLARO QUE LO QUE SUCEDIÓ Y LO QUE SIEMPRE CRITICARON AHORA HAY VOCES QUE DE MANERA COMPLACIENTE LO OCULTAN, ES CUANTO DIPUTADO.

PRESIDENTE: ¿ALGUNA INTERVENCIÓN? SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: MUY RÁPIDO CREO QUE POR LO QUE COMENTÓ EL DIPUTADO JORGE SALUM, MI IDEA NO ES ARMAR UNA POLÉMICA AQUÍ, EN UNA SITUACIÓN O ALGÚN DEBATE EN MATERIA DE POLÍTICA ENR'GETICA PORQUE NI SIQUIERA PARA ESO HAY TIEMPO PERO YO CREO QUE SERÍA OPORTUNO VER HACÍA DONDE VAMOS EN MÉXICO EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, Y EN ESE SENTIDO, YO NADA MÁS LE DIRÍA A MI AMIGO EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM YO MIS PRONUNCIAMIENTOS LOS HICE EN EL CUARTO, QUINTO Y EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO DE EL PASADO PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, CUARTO Y QUINTO AÑO DE GOBIERNO, NO LOS HICE A LOS QUINCE DÍAS O AL MES CUANDO APENAS SE ESTÁ PRECISAMENTE EJRCIENDO, EJERCIENDO Y ORGANIZANDO UN GOBIERNO, HACE RATO YO LO DECÍA Y CREO QUE NO ES CORRECTO Y SE DICE QUE NO POLITIZAR Y POLÍTICA ELECTORAL Y CUESTIONES DE ESE TIPO, PERO ESTAR DICIENDO A LA SEMANA OIGAN YA ARREGLEN EL TEMA DE SEGURIDAD, ESTAR DICIENDO AL SIGUIENTE DÍA COMO SI EXISTIERA UNA VARITA MÁGICA CREO QUE ES TODO UN PROCESO ES TODO UN PROCESO Y CRE QUE



23

DEBEMOS DE CAMBIAR MUCHO EN TODOS LOS ASPECTOS, NO SOLO EN EL TEMA DE LAS GASOLINAS ESO ES PARTE IMPORTANTE Y LO HEMOS DICHO, EL MOTOR DE LA ECONOMÍA Y CREO QUE AL PASADO GOBIERNO LE TOCÓ LOS MEJORES PRECIOS DEL PETRÓLEO Y CREO QUE HAY QUE REVISAR DONDE ESTÁN APLICADOS, Y QUÉ TANTO SE AVANZÓ CUANDO EL PRECIO INTERNACIONAL HA SIDO HOY POR HOY EL MAYOR EN TODOS LOS TIEMPOS DE NUESTRO PAÍS, ENTONCES YO NADA MÁS MI INVITACIÓN ES QUE NADA MÁS HOY LE DEMOS EL BENEFICIO DELA DUDA, Y DEJAR TRABAJAR AL NUEVO GOBIERNO PARA QUE PUEDA RENDIR CUENTAS PRECISAMENTE AL PUEBLO DE MÉXICO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, BUENO MI EXPOSICIÓN FUE MUY PUNTUAL EN FUNCIÓN NADA MÁS EN LO QUE TIENEN QUE VER CON LOS INCREMENTOS DE LOS PRECIOS DE LA GASOLINA QUE EN NINGÚN MOMENTO DADO FUE PARA NADA UNA SOLICITUD DE SOLINIZACIÓN, AL CONTRARIO RECONOCÍ AÚN A COSTA DEL COSTO ELECTORAL QUE ESTO PUEDA TENER QUE SON NECESARIOS, MI CUESTIONAMIENTO FUE EN FUNCIÓN PRECISAMENTE Y VALGA LA REDUNDANCIA DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE ENTONCES SE HACÍAN Y QUE HOY NO SE HACEN, BÁSICAMENTE ES CUANTO.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente Primer Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 08 de Enero de 2013.

24

PRESIDENTE: GRACIAS, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA JUEVES (10) DIEZ DE ENERO DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, A LAS (11:00) ONCE HORAS, GRACIAS, BUEN DÍA, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
SECRETARIO**

**DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA  
SECRETARIO**